



DECLARACIÓN DE GARANTÍA

Conectividad Serial-Ethernet Digi One IAP

(A) El Vendedor garantiza que los productos de Digi estarán libres de defectos en materiales y mano de obra por un período de cinco años (5) a partir de la fecha de entrega con respecto al hardware y mantendrá sus especificaciones publicadas por un período de uno (1) año con respecto al software. El Vendedor no garantiza que el software o cualquier parte del mismo esté libre de errores. El Vendedor no tendrá ninguna obligación de garantía con respecto a productos sujetos a abuso, mal uso, negligencia, modificación o accidentes. Si cualquier software o firmware incorporado en cualquier producto no cumple con la garantía establecida, el vendedor proporcionará una corrección de errores o parche de software que corrija dicha no conformidad dentro de un período razonable después de que el vendedor reciba del Cliente (i) notificación de la falla, y (ii) información suficiente sobre dicha no conformidad para permitir que el vendedor cree tal corrección de errores o parche del software. Si cualquier componente de hardware de cualquier producto no cumple con la garantía, el vendedor, a su opción, reembolsará el precio de compra menos los descuentos o reparará o reemplazará los productos no conformes con productos conformes con igual forma y ajustes para funcionar idénticamente, y entregar el producto reparado o reemplazo al cliente dentro de un período razonable después de que el vendedor reciba del cliente (i) un aviso de dicha no conformidad, y (ii) el producto no conforme; sin embargo, si, en su opinión, el vendedor no puede reparar o reemplazar en términos comercialmente razonables, puede optar por devolver el precio de compra. Las piezas de reparación y los productos de reemplazo pueden ser reacondicionados o nuevos. Todos los productos y piezas de repuesto pasan a ser propiedad del vendedor. Los productos reparados o de reemplazo estarán sujetos a la garantía, en su caso, aplicable originalmente al producto reparado o reemplazado. El cliente debe obtener del vendedor un número de autorización de devolución de material (RMA) antes de devolver cualquier producto al vendedor. Los productos devueltos bajo esta garantía deben estar sin modificación y en su embalaje original.

Tel.: +506 2280-1686 • Fax: +506 2524-2397
ventas@eprroteca.com • www.eprroteca.com



(B) Como condición a las obligaciones del vendedor bajo los párrafos inmediatamente anteriores, el cliente devolverá los productos a ser examinados y reemplazados a las instalaciones del vendedor, en embalajes de envío que muestren claramente un número de autorización de materiales de devolución válido proporcionado por el vendedor. El cliente reconoce que los productos de reemplazo pueden ser reparados, restaurados o probados para comprobar que funcionen. El cliente asumirá el riesgo de pérdida por dicho envío de devolución y asumirá todos los gastos de envío. El vendedor entregará reemplazos de los productos que el vendedor determine como devueltos correctamente y asumirá el riesgo de pérdida y los costos de envío de productos reparados o reemplazos. Los productos determinados por el vendedor que no se han devuelto correctamente serán entregados de nuevo a las instalaciones del comprador al pago de los costos de envío por el cliente.

(C) La única obligación del vendedor bajo la garantía descrita o establecida aquí será reparar o reemplazar los productos no conformes según lo establecido en el párrafo anterior o reembolsar al cliente el precio de compra documentado de los productos no conformes. Las obligaciones de garantía del vendedor correrán exclusivamente al cliente, y el vendedor no tendrá ninguna obligación con los clientes del cliente u otros usuarios de los productos.

Limitación de Garantía y Remedios.

LA GARANTÍA AQUÍ ES LA ÚNICA GARANTÍA APLICABLE A LOS PRODUCTOS COMPRADOS POR EL CLIENTE. TODAS LAS OTRAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, ADECUADAS PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. SE EXCLUYEN EXPRESAMENTE. LA RESPONSABILIDAD DE DIGI, YA SEA POR CONTRATO, POR AGRAVIO, BAJO CUALQUIER GARANTÍA, EN NEGLIGENCIA O DE OTRA MANERA NO EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA PAGADO POR EL CLIENTE PARA EL PRODUCTO. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS O CONSECUENTES. EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS ES UNA CON-

Tel.: +506 2280-1686 • Fax: +506 2524-2397
ventas@eprroteca.com • www.eprroteca.com



SIDERACIÓN EN LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR. NINGUNA ACCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA, QUE SURJA DE ESTE ACUERDO, PUEDE SER PRESENTADA POR EL CLIENTE MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DE QUE LA CAUSA DE LA ACCIÓN HAYA DADO.

ADEMÁS DE LAS GARANTÍAS EXCLUIDAS ANTERIORMENTE, EL VENDEDOR RENUNCIA ESPECÍFICAMENTE A CUALQUIER Y A TODA RESPONSABILIDAD Y GARANTÍAS, IMPLÍCITAS O EXPRESADAS, POR USOS QUE REQUIEREN UN RENDIMIENTO A PRUEBA DE FALLOS EN EL CUAL EL FALLO DE UN PRODUCTO PODRÍA CAUSAR LA MUERTE, LESIONES PERSONALES GRAVES O DAÑOS FÍSICOS O AMBIENTALES SEVEROS TAL COMO, PERO NO LIMITADO A, APOYO DE VIDA O DISPOSITIVOS MÉDICOS O APLICACIONES NUCLEARES. LOS PRODUCTOS NO ESTÁN DISEÑADOS Y NO DEBEN UTILIZARSE EN CUALQUIERA DE ESTAS APLICACIONES.

Tel.: +506 2280-1686 • Fax: +506 2524-2397
ventas@eprroteca.com • www.eprroteca.com